

REDESCABLES MORETA-GARRIDO S.A.

Baeza, 2 de diciembre de 2013

Señor Ingeniero
Lorenzo Vinicio Moreta Cargua
Presente

Estimado Lorenzo:

Comunico a usted que, en virtud de lo que establece la Cláusula Cuarta del Estatuto de la Compañía **REDESCABLES MORETA-GARRIDO S.A.**, usted fue designada para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido por períodos iguales y, de acuerdo con los Artículos 133 de la Ley de Compañías, Trigésimo Tercero de los Estatutos vigentes, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Accionistas. En tal calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en los Artículos Trigésimo Primero y Trigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

 16

Blanca Janeth Garrido Arias
PRESIDENTA
C.C. No. 171209528-8

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

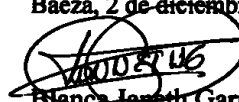
Baeza, 2 de diciembre de 2013.



Ing. Lorenzo Vinicio Moreta Cargua
GERENTE GENERAL
C.C. No. 171091913-3

Certifico que el Ing. Lorenzo Vinicio Moreta Cargua, aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **REDESCABLES MORETA-GARRIDO S.A.**

Baeza, 2 de diciembre de 2013.



Blanca Janeth Garrido Arias
PRESIDENTA
C.C. No. 171209528-8

COMPAÑÍA REDESCABLES MORETA GARRIDO S. A. ; se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Quijos, Dr. Raúl Illáñez Roldán, con fecha 24 de octubre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quijos, el 28 de noviembre de 2013, Tomo RM5 año 2013, partida 43, folio 47 medio, 48, 49, 50 y 51 completos, con la serie 43 del repertorio 2013.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUIJOS
DEPENDENCIA MUNICIPAL**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN: En la ciudad de Baeza, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, el día de hoy 2 de diciembre del año 2013, las 09h00', en el LIBRO "VII" REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM 5 año 2013, partida 46, folio 53 ½, con la serie 46 del Repertorio 2013, se **INSCRIBE Y REGISTRA EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA REDESCABLES MORETA - GARRIDO S.A.** que se compone de 1 foja y 2 fojas de habilitantes, dado el día 2 de diciembre del año 2013, a favor del Ing. Lorenzo Vinicio Moreta Cargua. portador de la cédula de ciudadanía N°171091913-3, que textualmente expresa. "REDESCABLES MORETA - GARRIDO S.A. Baeza, 2 de diciembre de 2013. Ing. Lorenzo Vinicio Moreta Cargua. Presente. Estimada Lorenzo: Comunico a usted que, en virtud de lo que establece la Cláusula Cuarta del Estatuto de la Compañía REDESCABLES MORETA - GARRIDO S.A., usted fue designada para ejercer el cargo de GERENTE GENERAL, por el período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido por períodos iguales; y, de acuerdo con los Artículos 133 de la Ley de Compañías y Trigésimo segundo de los Estatutos vigentes, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Accionistas. En tal calidad usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en el Artículo Trigésimo Primero y Trigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Atentamente, F) Blanca Janeth Garrido Arias PRESIDENTA C.C.N°171209528-8. Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Baeza, 2 de diciembre de 2013. F) Ing. Lorenzo Vinicio Moreta Cargua. GERENTE GENERAL C.C.N°171091913-3.. " *Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, y cancelado el valor del arancel conforme se justifica con el comprobante N°50481 de Ingreso a Caja - Tesorería Municipal (CNAM 11443 - Referencia solicitud N° 6736). Certifico*



Dr. Patricio Simancas Castillo
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS.**